



## Nota de Prensa

11 de abril de 2016

### LOS RESULTADOS DEL CONVENIO PROVINCIAL PARA EL AUTOCONTROL DEL AGUA DE CONSUMO SIGUEN APORTANDO DATOS POSITIVOS SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA EN LA PROVINCIA

La Diputación Provincial de Burgos continúa prestando el servicio de análisis de los parámetros de calidad de las aguas en unas 350 localidades de la provincia. Durante los próximos meses se impartirán nuevos cursos de manipulador de aguas dirigidos a los empleados municipales.

Desde la entrada en vigor del Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano, son los municipios las administraciones encargadas de asumir las competencias en materia de **autocontrol sanitario del agua**. En la provincia de Burgos, estas competencias y obligaciones se han concretado a través del Programa de Vigilancia Sanitaria del Agua de Consumo Humano de Castilla y León, vigente desde el año 2009, y más recientemente a través de la Orden SAN/132/2015, de 20 de febrero, por la que se desarrolla parcialmente dicho Real Decreto.

La Diputación Provincial de Burgos, consciente de las dificultades a las que se enfrentan los municipios de la provincia (especialmente aquellos con menor capacidad técnica y financiera) para dar cumplimiento a esta normativa, viene trabajando desde el año 2010 en el desarrollo de un **Plan de Apoyo a Municipios** desde el Servicio de Agricultura y Medio Ambiente, ofreciendo de forma gratuita a los ayuntamientos servicios de información (mediante la celebración de varias jornadas y seminarios), formación para que los empleados municipales obtengan el título de manipulador de aguas, y asistencia técnica para el registro de sus infraestructuras en el Sistema de Información Nacional de Agua de Consumo (SINAC). Sin embargo, la principal actuación en materia de autocontrol sanitario del agua a nivel provincial está siendo el desarrollo del **Convenio Marco entre la Diputación Provincial y los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes** para la prestación de los servicios de análisis de control del agua. Gracias a este convenio, los municipios adheridos se benefician de una reducción en los costes inicialmente estimados así como de una garantía de calidad y de control en los servicios contratados.

La empresa adjudicataria del servicio (Laboratorios Agrolab Ibérica) comenzó a realizar las tomas de muestra de aguas y los correspondientes análisis durante el segundo semestre del año 2010, dando servicio en la actualidad a **165 ayuntamientos de la provincia** y a unas **350 zonas de abastecimiento** diferentes que suministran agua de consumo a una población cercana a los 40.000 habitantes (cifra que se duplica en verano debido al aumento de la población estacional).

Todos los análisis se realizan de acuerdo con la metodología y la periodicidad establecidas en la normativa sectorial, lo que garantiza el cumplimiento de esta normativa en los municipios adheridos al Convenio. Desde la puesta en marcha del servicio de control de la calidad del agua de consumo humano, se han realizado **casi 12.000 análisis de agua**, la mayor parte de ellos correspondientes a los análisis de control en grifo, cuyas muestras se toman en los puntos finales de consumo, es decir, en el grifo del consumidor. El resto de las analíticas realizadas corresponden a los análisis de control anuales que hay que realizar en los depósitos y en las redes de distribución de los municipios, así como a los análisis completos en red, que controlan más de 50 parámetros organolépticos, microbiológicos y químicos. El menor porcentaje



corresponde a los análisis de confirmación de los incumplimientos que se detectan en alguno de los parámetros a analizar, ya que en este caso la normativa establece que hay que realizar un segundo análisis de confirmación.

Los resultados obtenidos de los diferentes análisis llevados a cabo en los municipios adheridos al Convenio Provincial indican que el agua que se consume en nuestra provincia puede considerarse de **buena calidad**, ya que la mayor parte de ellos cumplen con los límites establecidos en los diferentes parámetros a controlar. Los principales incumplimientos detectados en algunos parámetros de calidad del agua se relacionan con los niveles de cloro y de microorganismos (subsanales con una correcta desinfección del agua) o con los niveles de nitratos (sobre todo en los meses de invierno), en muchos casos derivados de la incidencia de la actividad agrícola y ganadera en los acuíferos de la provincia. En cualquier caso, la provincia de Burgos no presenta en ninguna de sus comarcas los graves problemas derivados de la aparición, por ejemplo, de metales pesados (arsénico, plomo, etc.) como sucede en otras áreas donde las características geológicas de los acuíferos favorecen la presencia de estos metales en cantidades muy superiores a las permitidas para el consumo. El pasado año 2015 es un ejemplo de estos buenos resultados, ya que de los cerca de 29.000 parámetros analizados entre los más de 1.500 análisis realizados, tan solo 153 excedían los valores límite establecidos, lo que indica que únicamente un 0,5% de los parámetros de calidad que se analizan incumplen dichos límites.

Para facilitar el grado de cumplimiento de los objetivos de calidad del agua de consumo en los municipios de la provincia, la Diputación Provincial ha movilizado, desde el año 2012, **850.000 € en una línea de subvenciones específica** para la adquisición de equipos destinados a la mejora del tratamiento del agua de consumo y dirigida a las entidades locales de la provincia, que se han beneficiado de estas ayudas para la adquisición e instalación de equipos de desinfección, de desnitrificación, de descalcificación, de filtrado, etc.

Además, cerca de quinientos representantes municipales (alcaldes, concejales y empleados municipales encargados del autocontrol del agua) ya recibieron los primeros **cursos de formación de manipulador de aguas de consumo humano** en las diferentes sesiones que se impartieron por toda la provincia en los años 2009, 2010 y 2013. Ante los cambios sufridos en las corporaciones municipales tras las últimas elecciones y la demanda de nuevos cursos por parte de numerosos ayuntamientos, desde la Diputación Provincial se han organizado seis nuevos cursos durante el presente año. Para capacitar a los alcaldes, concejales o personal municipal en las actividades de control y tratamiento del agua, en estas sesiones formativas se facilitará información relacionada con la importancia de la calidad del agua, la legislación aplicable, los tipos de contaminantes y riesgos para la salud, los tipos de tratamientos y métodos de desinfección y los requerimientos que se establecen en las determinaciones analíticas y otras operaciones de control del agua a nivel municipal.

	Localidad	Fecha
<b>CURSOS DE MANIPULADOR DE AGUAS DE CONSUMO PARA RESPONSABLES Y EMPLEADOS MUNICIPALES AÑO 2016</b>	Medina de Pomar (Casa de Cultura)	25 de abril
	Melgar de Fernamental (Centro Cultural Santa Ana)	3 de mayo
	Roa (Centro Juvenil)	16 de mayo
	Salas de los Infantes (Palacio Municipal de Cultura)	23 de mayo
	Briviesca (Casa Municipal de Cultura)	30 de mayo
	Burgos (Monasterio de San Agustín)	20 de junio

El hecho de que la mayor parte de los municipios de la provincia hayan solicitado los servicios del Plan de Apoyo a Municipios demuestra el interés de nuestros responsables municipales por garantizar la seguridad de todas las zonas de abastecimiento de agua de consumo humano.